

Publicado en www.relats.org

LA FORMACION PROFESIONAL EN EL FUTURO DEL TRABAJO

Pedro Daniel Weinberg

Intervención en la reunión regional OIT-ACTRAV

“El futuro del trabajo que queremos”, Santiago, julio 2017

He estado evocando que hace casi treinta años, tuve el privilegio de participar en un evento de ORIT y OIT, promovido por ACTRAV desde un proyecto regional que dirigía Gerardo Castillo, sobre el impacto de las nuevas tecnologías en el empleo, las calificaciones y la formación profesional. Con ello estoy recordando que el interés y el compromiso de los trabajadores y sus organizaciones en la región americana sobre estas temáticas se registran desde el inicio mismo de los debates a nivel mundial; sea en los ámbitos académicos como en los foros internacionales.

No voy a hablar sobre la formación profesional en general sino sobre su institucionalidad. En América Latina y el Caribe la FP se constituye en la más fecunda modalidad de los sistemas de relaciones laborales en cuanto a la activa, permanente y sostenida participación institucionalizada de los actores en la conducción de los organismos y los programas.

El tema del empleo, de la seguridad e higiene, de los salarios lo manejan los gobiernos. Solo en la formación profesional se asiste a la presencia activa de las organizaciones representativas y

legítimas de trabajadores y empleadores, y esto lleva más de siete décadas cuando se estableció por primera vez en Argentina (Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, 1944).

Como veremos, tal institucionalidad ha dado lugar a fórmulas muy originales en materia de participación y diálogo social, como lo son los espacios de participación a nivel de los centros, los sectores económicos, los territorios.

A la luz de la experiencia construida en todos estos años, se comprueban dos hechos de especial significación y que merecerían ser analizados con el mayor detenimiento.

1. La formación profesional debe ser concebida como un fenómeno de política laboral. Esto es así, en la medida que la FP se ha convertido en un espacio de negociación entre trabajadores y empleadores; supera así una visión reduccionista de la FP que la veía como un mero acto educativo o formativo. La FP se ha instalado en la mayoría de nuestros países como un ámbito de discusión entre los actores sociales.

2. La institucionalidad de la formación, basada en la participación de los actores sociales, le otorga una identidad y singularidad que la distingue de cualquier otra modalidad del sistema educativo de nuestros países. En ningún otro espacio educativo la sociedad es escuchada y participa a través de organizaciones representativas y legítimas como en la FP.

Desde inicios de los años 1940 en Argentina y Brasil, y a partir de los 50's en el resto de los países de la región, los Estados comparten la responsabilidad de la formación profesional. Ello fue producto de avances parciales generados desde sindicatos y cámaras empresariales. Así, la participación sindical en la formación profesional es algo muy antiguo en Argentina. A comienzos del siglo XX los sindicatos de trabajadores gráficos y de conductores de locomotoras comenzaron este trabajo, anticipándose a la intervención del Estado, aun y lo siguen haciendo

Por su lado, las organizaciones sectoriales de los empleadores hace mucho que se adelantaron al Estado con sus propias estructuras en varios de los países latinoamericanos, antes que el Estado, en artes gráficas, construcción, textiles, sector rural.

Pero el momento más destacado se inicia en 1944, cuando en Argentina se crea la primera organización de gestión tripartita la Comisión Nacional de Orientación Profesional. El Estado (la Secretaría de Trabajo y Previsión), junto a los actores sociales se hacen cargo del paquete de la formación profesional.

Más adelante, hacia fines de los años cincuenta se crean este tipo de instituciones en Colombia, Venezuela, y luego en América Central, el Caribe de habla inglesa (Barbados, Trinidad & Tobago, Jamaica)

Mucho más recientemente también se han generado espacios tripartitos en los ministerios de trabajo (Argentina, Brasil, México, Uruguay).

Incluso se encuentran formas de diálogo social bipartito, sin participación del Estado. Por ejemplo, la reforma mexicana en 1978 que crearon las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, y los Comités Nacional de Capacitación y Adiestramiento de carácter sectorial.

En relación con el futuro del trabajo son muchas las enseñanzas que proporcionan el quehacer de estas instituciones; ellas se originan en la adopción de una cultura institucional edificada a partir de un alto grado de flexibilidad y adaptabilidad a las circunstancias económicas, productivas y sociales, y por una preocupación centrada en la demanda del entorno y no en la construcción de una oferta rígida, escolarizada.

Mi aporte en este tema es convergente y complementario a lo que se viene debatiendo: hay que considerar que los contenidos de los programas son una condición necesaria pero no suficiente. Esto es; la preocupación de la FP no puede circunscribirse a atender las demandas del futuro del trabajo solo desde una perspectiva de los contenidos y los recursos

A nuestro criterio, de lo que se trata es no solo el “qué enseñar”, sino también el “cómo enseñar”, y el “desde dónde enseñar”. Aunque nos pongamos de acuerdo en los contenidos exigidos, tengo serias dudas que los actuales sistemas educativos de ninguno de nuestros países estén en condiciones de diseñar y adoptar los estilos pedagógicos y las estrategias didácticas necesarias que puedan hacerse cargo de transmitir esos nuevos contenidos. Dicho de otra manera, no creo que la actual organización de los servicios educativos esté en condiciones a generar las transformaciones organizativas que permitan atender y entender el futuro del trabajo y de la vida social.

Mas aun, las demandas de una educación a lo largo de la vida no puede ser satisfecha por la actual estructura del sistema educativo regular. No creo que sea necesario el camino de la preescolar, primaria, secundaria, y universidad. Hay que repensar el sistema educativo en función de las demandas de las personas; resulta preciso repensar la estructura y organización del sistema educativo. Superando esquemas anacrónicos, rígidos y corporatibvos.